

12/02/2019

Fiscalía obtiene condena para autor de dos robos en Puerto Aysén

Tras una investigación liderada por la Fiscalía Local de Aysén, el Tribunal condenó a Cristófer Damián Campos Andrade de 27 años, a la pena de seis años 182 días de presidio mayor en su grado mínimo, como autor de dos delitos de robo con fuerza en las cosas en lugar habitado o destinado a la habitación, cometidos los días 24 y 25 de noviembre de 2017 en Puerto Aysén.



Por instrucción de la Fiscalía, el caso fue investigado por personal de Carabineros de la SIP de la Segunda Comisaría y detectives de la BICRIM de Puerto Aysén, sumado a las pericias efectuadas por el Laboratorio de Criminalística de la PDI y un perito psiquiatra del Servicio Médico Legal.

HECHOS

De acuerdo a lo acreditado ante los jueces orales por el Ministerio Público, a través del fiscal adjunto Pedro Poblete Viejo, el 24 de noviembre de 2017, en horas no precisadas y la madrugada del 25 de noviembre del mismo año, el acusado Cristófer Damián Campos Andrade en compañía de otros dos sujetos -condenados previamente en esta causa a 5 años y un día-, Héctor Patricio Santana Lagos y Jacob Nemer Núñez California, concurrieron hasta el domicilio de la víctima ubicado en el camino rural El Pangal Alto, Ruta N° 240 Aysén-Coyhaique, ingresando a la vivienda aprovechando que la víctima se encontraba hospitalizada en Coyhaique.

El acusado en compañía del condenado Héctor Santana, descendió del vehículo motorizado que conducía el condenado Núñez California y luego de saltar ambos el cerco perimetral de la propiedad, ingresaron a la casa tras desmontar el vidrio de una ventana ubicada en la parte posterior. En el lugar, sustrajeron tres televisores, diversas botellas de licores, víveres y un rifle a postones.

Igualmente, la Fiscalía logró acreditar que el 25 de Noviembre de 2017, aproximadamente a las 17:00 horas, el acusado Cristófer Campos Andrade, en compañía de dos sujetos no individualizados, concurrió hasta el domicilio de una segunda víctima, ubicado en calle Condell de Puerto Aysén, lugar al que ingresó por la ventana del dormitorio ubicada en la parte posterior de la vivienda. Allí sustrajo un Televisor LG Smart TV de 42 pulgadas avaluado en la suma de \$300.000 pesos.

Todo lo anterior, fue acreditado por la Fiscalía Local de Puerto Aysén en un juicio oral, donde la defensa del imputado estuvo a cargo de un abogado de la Defensoría Penal Pública.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369